

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 111

Sesión ordinaria efectuada con fecha 27 de Noviembre de 2018 en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 2.- Aprobación Convenio FNDR Reposición Alumbrado Público Comuna de Parral
- 3.- Aprobación aporte Programa Quiero Mi Barrio, Sector Viña del Mar
- 4.- Aprobación Plan Comunal de Salud 2019
- 5.- Exposición Política de Medio Ambiente
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto, SECPLAN; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud, Alejandra Vergara Bárbara Jorquera, profesionales de Salud; Gloria Mora abogado Dirección Jurídica; Víctor Valverde Director de Obras, Claudia Moreira Encargada de Medio Ambiente, Pablo Domínguez, profesional de Medio Ambiente; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa.

Antes de comenzar la Sra. Alcaldesa pide se incorporen los siguientes nuevos puntos a tratar, lo cual es aprobado por unanimidad:

- 1.- Aprobación modificación de contrato respecto de Reposición Gimnasio Liceo Federico Heise**
- 2.- Aprobación Convenio Asignación de Bienes, Cargador Frontal**
- 3.- Aprobación Costos de Mantención y Operación Proyecto Posta de San Alejo.**

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

María Inés Soto, SECPLAN expone y solicita una creación de cuenta y suplementación por \$298.337.000.- desde las cuentas Construcción Plaza Activa Villa Padre Hurtado, Construcción y Reposición de Refugios Rurales de Parral y Conservación Escuela Nider Orrego, Parral, para cuentas de igual denominación. Según Oficio N° 328 de 22/11/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO FNDR REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE PARRAL

María Inés Soto, SECPLAN expone y solicita se apruebe este convenio - mandato entre el GORE y la Municipalidad de Parral, en que el CORE aprobó la cantidad de \$2.660.764.000.- Explica la Sra Alcaldesa que se trata del cuarto proyecto de luminarias para Parral. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN APORTE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, SECTOR VIÑA DEL MAR

María Inés Soto, SECPLAN expone y solicita se apruebe compromiso de financiamiento para Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, consistente en 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del barrio seleccionado, aproximadamente 1.475 UF que corresponde a 295 vivienda catastradas; Se trata de un barrio con una larga data de construcción que necesita una intervención desde el punto de vista patrimonial, tanto material como inmaterial. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO ASIGNACIÓN DE BIENES, CARGADOR FRONTAL

Expone María Inés Soto y entrega documento que respalda la petición; el GORE del Maule asigna y transfiere el dominio de una máquina cargador frontal marca Caterpillar, Modelo 924, año 2018, color amarillo, motor N° 4500189; con un costo total de \$107.583.735. Se vota y aprueba por unanimidad esta asignación de bien mueble.

APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO POSTA DE SAN ALEJO

Expone María Inés Soto, quien entrega copia de certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal con fecha 22 de Abril de 2015, ya que explica ella que se sacará de nuevo este proyecto y por lo tanto hay que actualizar el certificado a los valores actuales. Los costos tenían un promedio anual de \$33.986.469.- en su programación a 10 años. Ahora los costos son de \$ 33.986.469.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO RESPECTO DE REPOSICIÓN GIMNASIO LICEO FEDERICO HEISE

Expone Víctor Valverde, Director de Obras y señala que se debe hacer una modificación de contrato, para comprender aspectos que se modificaron desde que se contrató y cambió la Ley, Decreto Supremo N° 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; se encontró que el pasillo de conexión con camarines y acceso al gimnasio no cumplía con lo dispuesto en el DS N° 50, en cuanto a normativa de accesibilidad universal y también la ejecución de aleros requeridos en planos de arquitectura, los cuales no figuraban en los planos de estructura, por lo que fue necesario solicitar a la fuente de financiamiento MINEDUC la aprobación de la modificación del proyecto, aprobación informada según Ord. 3089 de 17/10/2018. Que en relación al proyecto de evacuación de aguas lluvias también hay cosas que mejorar y se solicitó al MINEDUC una nueva modificación de proyecto, informada según Ord. N° 3413 de 12/11/2018. Por ello se solicita se apruebe una modificación de contrato consistente en aumentar el valor del contrato en \$47.219.657.-, por lo que se considera un valor total de la obra de \$534.219. 264.- y se aumente el plazo de ejecución de la obra en 35 días corridos, a contar del día siguiente de la fecha de término contractual del 28/11/2018, teniendo como nueva fecha de término el 02 de Enero de 2019. Se consulta por la garantía, se les informa que es de 12 meses después de la entrega. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION PLAN DE SALUD 2019

Expone Darwin Maureira y hace entrega del plan en un pen drive para cada Concejal y Sra. Alcaldesa. Se señala que este Plan fue trabajado con la Comisión de Salud del Concejo, donde hubo exposiciones detalladas del mismo. Se hace presente que la Comisión de Salud es presidida por don José Luis Mattas y está integrada por todos los señores Concejales. Todos manifiestan estar en conocimiento del Plan de Salud. Se comprometen además a enviárselos por correo electrónico para una más fácil disposición del mismo.

Concejal Bravo señala que hay mucha inquietud en la gente por la falta de horas médicas. Darwin señala que se ha trabajado con turnos de emergencia, que hay turnos éticos cuando hay movilizaciones, que se ha reforzado el SAR y pasa lleno, que allí se está atendiendo por el momento.

Se vota y aprueba por unanimidad el Plan de Salud para el año 2019.

EXPOSICIÓN POLITICA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Expone Claudia Morera encargada de Medio ambiente, acompañada por Pablo Domínguez. Con apoyo de una presentación en power point va relatando las acciones que se han realizado, en que etapa de certificación medioambiental nos encontramos (SCAM) y que se pretende realizar en el corto y mediano plazo. Concejal Bravo sugiere se implementen planes o proyectos de ahorro en agua potable en las escuelas. Se comenta que por ejemplo ya tenemos algunas compras sustentables con el medio ambiente, como por ejemplo los zapatos de seguridad con 0 huella de carbono, las tazas de wc en el edificio consistorial que funcionan con un litro de agua etc. Se tratan también problemas con la falta de campanas para vidrio que hay en la ciudad, son muy pocas o deberían retirarse más a menudo, ya que se acopia vidrio también en su entorno, y con ello hay personas que dejan basura a su lado, provocando la molestia de los vecinos y una gran falta de higiene. Se verá como abordar ese problema.

Se le felicita y se retira.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa conversa el tema de las reales funciones de los señores Concejales, destaca su aporte, sin embargo hay un tema con aquellas personas que los señores Concejales llevan al municipio, ya que esas personas al ir acompañados por uno de ellos se forman expectativas de que tendrán atención privilegiada, ya sea en tiempos o en trámites que de ordinario se realizan, o que por el contrario no se están haciendo. Les pide se centren en su labor y funciones que les entrega la Ley. Se conversa esta situación y hay distintos pareceres entre los miembros del Concejo; hay que tener cuidado con minimizar la labor de un Concejal..., que las relaciones con la Administración son buenas, pero no se toman en cuenta sus peticiones....Por otra parte que sea la Sra. Alcaldesa la que tenga que decir que no cuando hay gestiones que no se hacen y ellos lo saben... que se podrían coordinar con los Directivos directamente... que hay veces que se hace por maldad política... Se le solicita a la Sra. Alcaldesa que si es un Concejal quien pide una audiencia esta tenga prioridad. Se le solicita además que se les de respuesta a las solicitudes de manera pronta, se nota descontento de todos en este aspecto. Se señala también que es parte de nuestra cultura creer que si se es acompañado por un Concejal todo irá más rápido, y si el Concejal no les acompaña queda como un mal Concejal. Por otro lado si la Municipalidad dice que "No" es la Municipalidad la mala...

Concejal Bravo señala la necesidad de hacer un cortafuego en la Villa Las Carmelitas, Víctor Valverde le señala que hay un dueño que no autoriza que entre la maquinaria..

Concejal Mattas señala que hay pasto de 1,5 mts., en el sector, que está muy muy peligroso. También entre la Villa Cordillera y la Villa Pablo Neruda, hay peligro de incendio por los pastizales, y también está el pastizal de la salida de Cauquenes, se le pide al Director de Obras gestionar su limpieza. En 2º lugar hay que ocuparse de un basurero en Palma Rosa en que está toda la basura botada a su costado, no se retira a tiempo. La Sra. Alcaldesa le indica que la basura no se retira a granel. El Sr. Concejal pide se informe nuevamente en todos los sectores los días y horas en que se retira la basura, para que los vecinos la saquen en ese horario y no muchas horas antes, ya que con la cantidad e perros vagos que hay la desparraman toda. Se trata este tema y se concluye que se evaluará el mejorar el lugar de acopio de basura y su ubicación.

Concejal Contreras re toma el tema de los pastizales, también hay en la Villa Padre Hurtado en Buenos Aires, el dueño cortó el pasto, pero no quedó contento con el resultado, ya que igualmente se puede prender. Los "corta fuego" que se hicieron el año anterior fueron a ras de piso. El pasar la rana no es eficiente, sugiere se contacte al dueño para gestionar que se raspe. El Sr. Director de Obras afirma que pasamos la rana y luego la rastra, que ya estamos trabajando en ello y que les va a enviar un informe de todo lo hecho y lo planificado.

Concejal Maureira, trae como primer punto los pastizales, y se atienen a lo ya dicho, pidiendo también se ocupen del tema en lo municipal, gestionar con Vialidad lo que a ellos corresponde y notificar a los particulares. En 2º lugar señala que se ha mejorado la Plaza de Armas, que está hermosa, pero en la nueva feria que se va a instalar se dejó toda la madera necesaria para los puestos en los prados, pide se fiscalice y solucione esto, ya que se va a dañar el pasto. Hay que cuidar lo que se invierte, dice. Sugiere usar el medio de la Plaza, que es amplio y despejado, caben muchos puestos... le dice la Sra. Alcaldesa que la Plaza se va a llenar de ferias en estos días, de distintos tipos y que se ocupará todo el espacio disponible. En 3er lugar consulta donde se hará el escenario de la Teletón, se le responde que en la Plaza. En 4º lugar señala que a veces el perifoneo que hace la municipalidad llega a ser ensordecedor, es muy alto el volumen de la publicidad. La Sra. Alcaldesa le indica que lo verá con Olguita (Gálvez) ya que ella está a cargo de las actividades culturales y su difusión.

Concejal Benavente consulta que pasa con los particulares que no cortan el pasto de sus patios, y sugiere que si la municipalidad va a notificar a los particulares se haga cargo de dos sitios municipales que tienen el pasto muy alto, sitio de Bosque con Pablo Neruda y el terreno al costado del Teatro, que era de CEMA Chile, pide que se limpien a la brevedad.

Se informa también de luminarias apagadas, en sector Buenos Aires. Respecto del terreno de CEMA se informa por la Sra. Alcaldesa que ya se está trabajando, que se va a entregar a Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y otras organizaciones; que se arreglarán los baños, y se le dará real utilidad a todo ese espacio.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL